

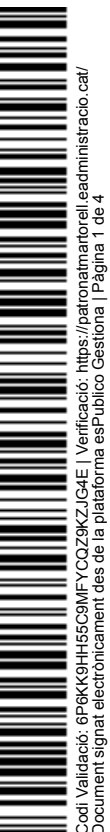


## **AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA EL MES DE JULIO DE 2022, APROBADAS EL 11 DE JULIO DE 2022 POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONAT MUNICIPAL DE SERVEIS D'ATENCIÓ A LES PERSONES DE MARTORELL**

El Consejo Rector del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

### **"2. APROBACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES DE CARÁCTER SOCIAL MES DE JULIO 2022. (EXP. 1659/2022)."**

- I. La situación económica, laboral y social pone de manifiesto la necesidad de ofrecer a los ciudadanos de Martorell ayudas de primera necesidad para hacer frente a la realidad que les afecta. Desde el Departamento de Bienestar Social del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones se pretende dar respuesta a estas necesidades de una manera integral, innovadora y próxima, velando por que las personas puedan vivir dignamente durante todas las etapas de su vida.
- II. La administración pública municipal, en aplicación de la Ley 12/2007, de Servicios Sociales, debe garantizar a todo el mundo el derecho a prestaciones básicas y debe intervenir en los núcleos familiares en situación de vulnerabilidad social. La importancia de garantizar el mínimo de suficiencia en materia de recursos e igualdad, en un sentido amplio y extensivo de este principio, motiva que las ayudas de carácter social no se desvinculen del plan de trabajo individual y familiar de la persona beneficiaria de la ayuda. Con el objetivo de lograr una visión inclusiva que vaya más allá de las ayudas reactivas e incluya una necesaria articulación en función de las necesidades detectadas, es necesario incidir en las causas originarias de la situación y conseguir un tratamiento estructural coordinado con el resto de administraciones y/o servicios que intervienen.
- III. Ante esta situación, el equipo de profesionales de Servicios Sociales Básicos del Patronato ha valorado las ayudas de carácter social.
- IV. En el expediente consta el informe y su anexo sobre las ayudas individuales, emitido por el Jefe de Servicios Sociales.
- V. Se acredita la existencia de crédito por parte del departamento de Intervención del Patronato en la partida presupuestaria 2022 2000 23100 48222 Subvenciones Bienestar Social.
- VI. Según el artículo 9, apartado 10, de los estatutos del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, corresponde al Consejo Rector del Patronato, entre otras atribuciones, conceder subvenciones a personas físicas o jurídicas para fomentar actividades de utilidad pública o de interés social relacionadas con el objeto y las finalidades del Patronato.





## Fundamentos de derecho

- Artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Art. 8.4.c) de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones del Ayuntamiento de Martorell y de sus Organismos Autónomos, que dispone lo siguiente: 4. En todo caso, de conformidad con el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, podrán otorgarse de forma directa, sin necesidad de convocatoria ni de ninguna licitación, todas aquellas subvenciones que, cumpliendo el régimen general de la presente Ordenanza, se encuentren en los supuestos siguientes: .../... c) Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

En consecuencia, el Consejo Rector adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.** Aprobar las ayudas económicas individuales de carácter social a los siguientes usuarios/usuarioas, en las actividades y cantidades que a continuación se detallan:

HESTIA	NOMBRE AYUDA	ACTIVIDAD	% AYUDA	AYUDA CONCEDIDA
2014/0314	Ayuda para suministros básicos	Luz	75%	274,55 €
2014/0379	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	103,46 €
2014/0379	Ayuda para actividades verano	Comedor actividades verano	99%	185,63 €
2014/0379	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	86,53 €
2014/0379	Ayuda para actividades verano	Comedor actividades verano	99%	185,63 €
2014/0379	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	77,12 €
2014/0379	Ayuda para actividades verano	Comedor actividades verano	99%	185,63 €
2014/0422	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	108,90 €
2014/0422	Ayuda para actividades verano	Comedor actividades verano	99%	185,63 €
2014/0558	Ayuda para mantenimiento o acceso a vivienda habitual	Ayuda para mantenimiento o acceso a vivienda habitual	99%	594,00 €
2014/0558	Ayuda para promover la integración laboral	Ayuda para promover la integración laboral	99%	37,42 €
2014/0784	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	33%	36,30 €





2014/1233	Ayuda para actividades verano	Balonmano	99%	183,15 €
2015/0015	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	108,90 €
2015/0015	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	91,08 €
2015/0053	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	108,90 €
2015/0123	Ayuda para actividades verano	Campus verano baloncesto	75%	285,00 €
2015/0288	Ayuda para transporte adaptado	Ayuda para transporte adaptado	83%	750,00 €
2015/0390	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	108,90 €
2015/0390	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	91,08 €
2015/0396	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	66%	72,60 €
2015/0396	Ayuda para actividades verano	Comedor actividades verano	66%	123,75 €
2015/0554	Ayuda para transporte adaptado CDIA	Ayuda para transporte adaptado	83%	750,00 €
2015/0624	Ayuda para transporte adaptado CDIA	Ayuda para transporte adaptado	83%	750,00 €
2016/0412	Ayuda para actividades verano	Casal Arc de Sant Martí	99%	1.081,58 €
2016/0476	Ayuda para estancia permanente	Residencia Vistalegre	99%	2.850,01 €
2017/0177	Ayuda para actividades verano	Intensivo de piscina	66%	58,08 €
2017/0177	Ayuda para actividades verano	Intensivo de piscina	66%	58,08 €
2018/0042	Ayuda para transporte adaptado CDIA	Ayuda para transporte adaptado	83%	750,00 €
2018/0229	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	66%	72,60 €
2018/0277	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	33%	36,30 €
2018/0288	Ayuda para estancia permanente	Residencia Anoia	65%	3.686,67 €
2018/0320	Ayuda para actividades verano	Els Convents	66%	72,60 €
2018/0320	Ayuda para actividades verano	Comedor actividades verano	66%	123,75 €
2018/0392	Ayuda para actividades verano	Casalet guardería Riu de Sons	99%	218,79 €





2019/0384	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	33%	36,30 €
2020/0129	Ayuda para suministros básicos	Luz	75%	338,38 €
2020/0246	Ayuda para transporte adaptado CDIA	Ayuda para transporte adaptado	83%	750,00 €
2020/0394	Ayuda para transporte adaptado CDIA	Ayuda para transporte adaptado	83%	750,00 €
2022/0153	Ayuda para actividades verano	Espai jove Punt Nord	66%	23,10 €
2022/0153	Ayuda para actividades verano	Espai jove Punt Nord	66%	23,10 €
2022/0153	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	66%	93,72 €
2022/0153	Ayuda para actividades verano	Comedor actividades verano	66%	123,75 €
2022/0153	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	66%	105,60 €
2022/0153	Ayuda para actividades verano	Comedor actividades verano	66%	123,75 €
2022/0201	Ayuda para actividades verano	Ayuda para actividades verano	99%	108,90 €
2022/0201	Ayuda para actividades verano	Comedor actividades verano	99%	185,63 €
			<b>TOTAL</b>	<b>17.154,85 €</b>

**Segundo.** Estas cantidades irán a cargo de la partida presupuestaria 2022 2000 23100 48222 Subvenciones Bienestar Social, del presupuesto aprobado para el Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell correspondiente al ejercicio 2022.

**Tercero.** Requerir a los beneficiarios para que, en el plazo máximo de 10 días desde la notificación, comparezcan ante la Presidencia del Patronato para firmar la aceptación de la subvención y la cesión del crédito.

**Cuarto.** Trasladar el presente acuerdo a los/las interesados/as con indicación de los recursos correspondientes, así como a los departamentos de Intervención y Tesorería.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Martorell, documento firmado electrónicamente al margen.

El Secretario,

